



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

203-21

05 ABR 2021

Salta,
Expediente N° 12.333/18

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Maestrando, Lic. Gabriela Elizabeth VIDELA, solicita prórroga para presentar el proyecto de Tesis correspondiente a la Maestría en Salud Pública; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Gabriela Elizabeth VIDELA, a fojas 62, eleva nota solicitando prórroga para la corrección presentación del Proyecto de Tesis denominado **“Estudio de la Situación de Mortalidad en menores de 5 años A.O.IV Morillo – Zona Sanitaria Norte”**.

Que la Comisión Académica de Maestría en Salud Pública, a fojas 63 y 64, aconseja otorgar un plazo de 90 (noventa) días hábiles a partir de la fecha de aprobación del Consejo Directivo.

Que el Lic. Enzo GONCALVEZ DE OLIVEIRA, Secretario de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 64 vuelta, eleva informe sugiriendo su tratamiento por el Consejo Directivo.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por las Comisiones de “Docencia, Investigación y Disciplina”, y “Hacienda y Finanza” en despacho conjunto N° 40-21.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 02/21, realizada por Modalidad Virtual el 16/03/21)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Otorgar a la Maestrando, Lic. Gabriela Elizabeth VIDELA, prórroga desde la fecha de aprobación en Consejo Directivo para la presentación de la corrección del proyecto de Tesis denominado: **“ESTUDIO DE LA SITUACIÓN DE MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS AO IV MORILLO – ZONA SANITARIA NORTE”**.

ARTÍCULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Lic. Gabriela Elizabeth VIDELA, Mgs.

Handwritten initials: J. J.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

203-21

05 ABR 2021

Salta,
Expediente N° 12.333/18

Silvia Leonor QUIPILDOR (Directora), Miembros del Tribunal designado, Dirección General Administrativa Académica- Dirección de Postgrado, y siga a Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
sma
MA

LIC. ENZO GONCALVEZ de OLIVEIRA
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa